

PARRAFOS SUELTOS

¿Qué derechos han de haber
do las leyes se conculcan?

Supongamos que los "hijos de la democracia" aprendan al dedillo lo que significa ir á la plaza pública, en día de votaciones y consignar su voto para la elección de éste ó aquel funcionario público ¿qué bienes redundan de este aprendizaje, si á los "hijos del poder" no les gusta eso?

O de otro modo: ¿de qué sirve conocer los derechos del ciudadano si son letra muerta las leyes que los garantizan?

Todo es correlativo en la naturaleza: á la falta de cumplimiento de las leyes por los gobernantes correspondiente y sucede el desprecio de las mismas leyes por la ciudadanía, y—al revés—al respeto de los magistrados por la ley, le sigue de cerca la sumisión pública.

Jueves 24 de Noviembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

El problema económico

(Continúa.)

Costa Rica depende comercialmente en absoluto del extranjero. Los errores económicos de los Gobiernos y la falta del espíritu de asociación en los gobernados y la misma pequeñez del país nos han conducido á esa dependencia. El producto costarricense se vende por el precio que el extranjero quiera pagar por él: en cambio el producto de fuera no permite la represalia, sino que lo tomamos por el valor que el productor nos impone.

En ambos casos nuestra pérdida es enormemente aumentada por el intermedio, esto es, por la Empresa monopolizadora del transporte, que á su vez nos impone sus tarifas sin que los recursos del país ni las circunstancias especiales de esa Empresa permitan competencia ninguna.

Es pues la situación económica en Costa Rica punto menos que desesperada é irremediable á menos que sucesos trascendentales vinieren á cambiar de cuajo todas las cosas.

Como antes dijimos, en la "conservación del Crédito Nacional" gástanse enormes sumas y ese Crédito Nacional no solamente no se conserva sino que realmente no existe.

Creemos que esto no necesita demostración alguna.

Por consiguiente hemos de insistir en considerar esa cacareada "conservación",

piadosamente pensando, como un error económico al cual nuestros gobiernos se aferran, reservándose, sin embargo, el derecho de jugar á la bolsa mas ó menos ostensiblemente, con ella. Dadas las circunstancias del país y seguros como estamos de que el llamado Crédito Nacional no existe á pesar de lo que se gasta para conservarlo (en la memoria) llegamos á no tener por avanzada la idea de abandonar desde ahora esa conservación de lo que no es conservable, por ser imaginario.

Y pensamos así, porque todavía en la actualidad haciendo desesperados esfuerzos pagamos por esa referida conservación que antes de mucho tiempo habremos de desatender por fuerza, por imposibilidad material de seguir pagando y mientras lleguemos á ese momento, á ese momento de insolvencia por fuerza mayor, habremos aumentado el déficit con las sumas que del otro modo dejarían desde hoy de exportarse en letras.

Habrá sin duda quien nos tilde de antipatriotas y aun de algo peor por esta opinión. Admitido.

No queremos entrar en el desarrollo de otras facetas del asunto, sino concretarnos á presentarlo netamente bajo el punto de vista económico.

**

De otra parte, el fomento de la riqueza pública que en cierto modo pudiera, adquiriendo grandes proporciones, equilibrar la balanza, es nulo en Costa Rica.

Este problema presenta dos facetas: ó mejor dicho, al tratar de su resolución la opinión se divide.

Piensen los unos que debe dejarse exclusivamente á cargo de la iniciativa particular.

Otros creen que la intervención directa y enérgica del Estado es la llamada á darle solución favorable.

Aducen los unos que los Gobiernos sobre ser siempre malísimos empresarios no deben tener iniciativa ninguna para que la del individuo se desarrolle potente y bien encaminada.

Replican los otros que cuando el Estado ha absorbido todas las energías y el

Gobierno se basa en un sistema de centralización que ata y anula todas las actividades, éstas, en los individuos no pueden desarrollarse sin el concurso del Poder.

Basta estudiar el sistema de Gobierno nuestro para convencerse que el último argumento es cierto y de gran peso. En cambio, el contrario, naturalmente es más filosófico, pero de ninguna aplicación práctica entre nosotros, no solamente por la centralización indicada sino por la ausencia de iniciativa y espíritu de asociación.

(Continuará.)

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

París, 18.—Los comisionados de Paz Americanos dedicaron el día de hoy á la redacción de su respuesta á los alegatos españoles; aunque son muy reservados se sabe de buena tinta que acompañando á la contestación yankee, habrá una nota en la cual se fijará un plazo para la contestación definitiva de los españoles.

San Petersburgo, 18.—Un incendio aconteció en ésta en la mañana de hoy, causa la destrucción de propiedades cuyo valor asciende á varios millones de rublos, perecieron también 10 individuos.

Washington, 18.—Tan pronto como se reuna el Congreso, el el Secretario de la Armada presentará á ese cuerpo un proyecto de ley autorizando al Gobierno para aumentar el ejército á 100,000 hombres en tiempo de paz, este proyecto cuenta con la sanción del Presidente, el Secretario de la Guerra y el Comandante en Jefe del ejército.

Londres, 18.—Dice el Correspondal del "Daily Mail" en Biarritz que los carlistas han obtenido en Inglaterra cita con prueba de la gravedad de la situación política de España, el alarma mostrada por el Gobierno y la estricta previa censura. En una circular que ha expedido de la sociedad de la cruz roja de Navarra, se encuentra en el siguiente párrafo: "desgraciadamente es necesario, pues, que para entonces tengamos listos todos los medios que quedan á nuestro alcance.

Londres, 19.—La reina de Inglaterra, doña Victoria, presidió un Congreso de los Grandes del Reino, motivado por la investidura de Sir Herbert Kitchiner, Jefe de las fuerzas anglo egipcias, con el título de Lord Kitchiner de Kartum.

Cristiania Dinamarca, 19.—Se anuncia en ésta que el rey de Dinamarca visitará á su yerno le Príncipe de Gales, pues está designado al Palacio Sandrigham como residencia de S. M. durante su permanencia en el reino Unido.

CORRESPONSALES

De Puntarenas.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa".
San José.

Muy señor mío:

Enorgullecido por la buena acogida que le dio á mi primera, y exitada mi vanidad por la honrosa gacetilla que le dirige á este pobre "Curioso de buhardilla", con la creencia de que usted dá á mi correspondencia mucho más de lo que en su valor intrínseco merece, le dirijo mi segunda, no confiado en que merece publicidad, pero si en su benevolencia.

Tuve en un principio la indecisión de que usted no obstante su generosidad, daría ó no hospedaje á mi insignificante escrito; pues trascurrían ya algunos días y nada sabía del resultado, hasta que su finísima esquila y su tan deseado periódico me sacaron de mi incertidumbre y me animan á escribirle el resultado de otra curiosa excursión.

Mi inamueblada buhardilla la quiero tanto que sólo por satisfacer mi curiosidad y el deseo de complacer á usted, me obligan dejarla por algunos momentos.

Activos Agentes del Resguardo de Hacienda, en una comisión de las que continuamente hacen, capturaron en el sitio llamado Tambor, un bongo de regular tamaño cargado de 45 qq. de concha de perla, el que fué traído á este puerto con dos desgraciados reos q' por ganar el sustento y mantener á su familia de una manera honrada, servían como marinos en la prisionera embarcación.

—¿A quién pertenecía? pregunté.

—Al ex-Agente Principal de Policía de este Puerto, don Aníbal Dosman, aquel que ayer no más, desempeñando sus funciones, estaba llamado á perseguir á los que separados de la senda hermosa de la honradez, se han extraviado y confundido en la fragosa vereda del amor á lo ajeno.

¡Oh cambio tan repentino! ¡oh miserias de la humanidad!

—¿A quien pertenece esa concha? pregunté á un alto funcionario ¿á la Nación? ¿al Municipio? ¿á la Junta de Educación? ¿á la Junta del Hospital?

—No, me respondió, pasa á poder de don José Barreto quien según contrato es el directamente ofendido, se le restituye lo que le han hurtado, se le devuelve lo que justa y legalmente le pertenece.

Mis alabanzas al funcionario que así me respondió, quien, como buen ciudadano vela por el honor nacional, y á aquel que en cumplimiento de su deber capturó el bongo contrabandista.

Permítanseme estas preguntas.

¿Siendo un contrato bilateral el que la Nación tiene con la Compañía de Bucera, y cumpliendo su obligación una de las partes, por qué no se cumple á la otra á cumplir con lo pactado? ¿Porqué no se le impone al Sr. Barreto tener los pailabotes á que está obligado en el contrato, que tan necesarios, mejor dicho, indispensables son para una empresa tan peligrosa?

¿Si nuestras autoridades son tan estrictas en el cumplimiento de su deber, por qué no han levantado la información correspondiente para averiguar la muerte de aquellos desgraciados naufragos que perecieron en Papagayo y que la grito de "Unas madres" y la sociedad toda tanto desea?

"El Pacífico" en una gacetilla dice: "No se quieren convencer los que escriben en La Nueva Prensa sobre un naufragio ocurrido en el Papagayo, q' las autoridades de Puntarenas no tienen jurisdicción para conocer de lo que allá ocurra."

Mi escasa inteligencia y ningún conocimiento que tengo en materia de Derecho, son los motivos por los cuales desconozco que es á las autoridades del Guanacaste y no á las de este Puerto á quien corresponde levantar la información correspondiente.

Si el gacetillero-Director no me prueba antes con razones de peso la verdad de su acerto, no bastará su gacetilla para convencerme de lo que anteriormente no ha explicado.

Deseo que el Sr. Director de "El Pacífico," me dé una lección acerca de Jurisdicción de los Tribunales Judiciales y me explique el por qué del caso.

Le anticipo mi agradecimiento por tan instructiva lección, advirtiéndole la recogeré y haré uso de ella en lo sucesivo.

(Continuará.)

Un Curioso de buhardilla.

NOTAS Y NOTICIAS

Nosotros no sabemos

hacer críticas; el arte del buen decir no se ha dejado conquistar por nosotros. Pero á veces el corazón percibe mejor que la cabeza. Por eso, leyendo a Billo, sentimos poesía, aunque escriba en prosa.

Que su espíritu analítico y observador se da á conocer hasta cuando se ocupa de aparentes futilidades.

Cuando tratando *pequeñez* reve la *grandeza*, puede compararse el escritor con la rica perla que hasta en la "mostásilla" nos da preciosidades.

x

Antier, en el tren

de once para Alajuela, iba un policía de este lugar.

En Heredia una señora extranjera tomó el tren en compañía de dos niños.

El policía la requirió para que saliese. Ella rehusó.

El conductor dijo que la llevaba pues tenía su tiquete.